

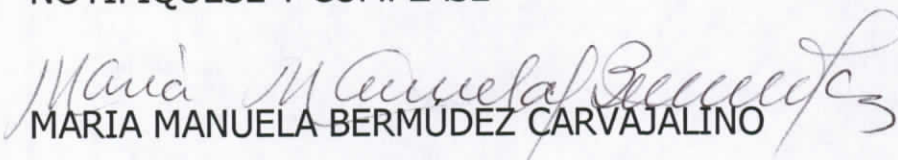
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, agosto veintiséis (26) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00156-01 Proceso Ordinario Laboral promovido por EULALIA MONTERROSA ARIAS contra AGUAS DE DIBULLA.

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 001 del 22 de octubre de 2014 reglamentario del trámite de los procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan ante esta Sala de Decisión; señálase la hora de las dos y quince (2:15) de la tarde del día 16 de noviembre de 2016, para celebrar la audiencia de juzgamiento en el asunto de la referencia, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de audiencia Tipo B ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada